



**MUNICIPIO
DE TORREÓN**

Of. N° SRA/ 591 /2022
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **16 de febrero de 2022**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

“Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Estado Financiero de la Tesorería Municipal, correspondiente al mes de enero de 2022. -----

En relación al sexto punto del orden del día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2022

H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA.

*De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87, 88, 89 y demás relativos al Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón. Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la **cuarta sesión ordinaria** celebrada el día **14 de febrero** del presente año, con el apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar en forma virtual o a distancia y acreditando el quorum legal para tales efectos procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados:*

I. ANTECEDENTES

Primero. - La Secretaria del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a esta H. Comisión mediante oficio número **SRA/0106/2022**, el oficio número **TMT/069/2022** y sus anexos, firmado por el Tesorero Municipal **C.P.C. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **enero del 2022** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 21 fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón Coahuila, de Zaragoza.





MUNICIPIO DE TORREÓN

Segundo. - El día **11 de febrero** del presente año, el Presidente de la Comisión, giro oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso; realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y

II. CONSIDERANDO

Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 de Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza, y 31, 32 inciso a), 38 numeral 1, 39 inciso d), 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza

Segundo. - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **15** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de diciembre del 2021.

I. RESOLUTIVOS

Primero. - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **enero del 2022**, y con fundamento en los artículos 38 numeral 1, 39 inciso d) y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza vigente, 102 fracción V numeral 6, y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometido a votación el Informe financiero mensual correspondiente al mes de **enero del 2022**, en donde se **registraron los votos a favor de las y los ediles CC. LUIS JORGE CUERDA SERNA, JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ MURILLO, LAURA REYES RETANA RAMOS, FELIPE EDUARDO GONZÁLEZ MIRANDA, ELBA LETICIA DE ALBA GALARZA, MÓNICA MONTERO CUELLAR, JÉSUS JAVIER GOMÉZ LEDEZMA** teniendo como **APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO 2022.**

Segundo. - Túrñense a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo.
Firmando al calce para su debida constancia.

Torreón, Coahuila a 14 de febrero del 2022

H. COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión, punto IV del orden del día, sesionando con apoyo de las herramientas tecnológicas de manera virtual o a distancia a los **14** días del mes de **febrero del 2022.**"-----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 18 (dieciocho) votos a favor el Dictamen presentado y con 2 (dos) votos en contra de los CC. Décima Tercera Regidora, Alma Lucina Fong Meléndez y del Décimo Sexto Regidor, José Armando González Murillo; se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de



MUNICIPIO DE TORREÓN

Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; SE RESUELVE: -----

Primero.- Se tiene por presentado y aprobado el estado financiero correspondiente al mes de enero de 2022, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado y aprobado, es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de enero de 2022
(Cifras en pesos)

2022

INGRESOS y OTROS BENEFICIOS

Table with 2 columns: Ingresos de Gestión, 509,448,781.98

Impuestos 357,144,041.18

Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 0.00

Contribuciones de Mejoras 31,712,614.19

Derechos 114,947,733.13

Productos 865,920.72

Aprovechamientos 4,778,472.76

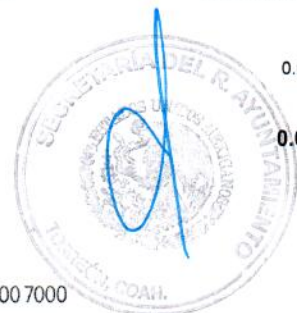
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 0.00

Table with 2 columns: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, 79,376,565.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 79,376,565.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 0.00

Otros Ingresos y Beneficios 0.00





**MUNICIPIO
DE TORREÓN**

Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	588,825,346.98
---	-----------------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	103,795,028.39
---------------------------------	-----------------------

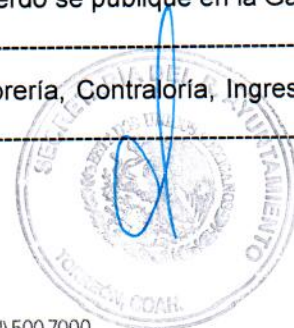
Servicios Personales	65,342,215.93
Materiales y Suministros	598,315.76
Servicios Generales	37,854,496.70

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	118,416,677.30
---	-----------------------

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,015,632.81
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	95,389,561.96
Ayudas Sociales	11,482.53
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----





**MUNICIPIO
DE TORREÓN**

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintidós. -----

LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

L'NGFM/apg

